

Argentina no pagará deuda externa hasta el 2023



Buenos Aires, 17 abr (RHC) El ministro de Economía de Argentina, Martín Guzmán, anunció que pago de la deuda externa será postergado hasta el 2023.

Según explicó Guzmán en un pronunciamiento público, la oferta de reestructuración de la deuda de 68.843 millones de dólares, emitida bajo legislación externa, incluye, además de un período de gracia de tres años, una quita del 62 % de los intereses, y una reducción de 3.600 millones de dólares en stock de capital.

"Hoy no podemos pagar nada y no lo podemos hacer por varios años", reconoció el funcionario de la cartera económica, que intenta alcanzar un acuerdo con los acreedores, tenedores de bonos de deuda argentinos.

Tanto el Gobierno de Alberto Fernández, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), consideran que la deuda del país suramericano es "insostenible", por lo que pidieron a los bonistas aceptar importantes quitas.

"Nos piden más ajuste fiscal, rápido y en más cantidad. Eso destruiría las oportunidades de millones de argentinos, y no lo vamos a permitir. El límite es la oferta que vamos a presentar mañana [el viernes]", dijo Guzmán desde la Quinta de Olivos, en Buenos Aires.

A su lado estuvo el presidente Alberto Fernández, quien recordó la salida de la crisis de 2001, cuando, dos años después, él era jefe de Gabinete del Gobierno de Néstor Kirchner.

"Nos propusimos hacer lo mismo que en 2003. En aquella oportunidad debimos hacer frente a un default heredado y en esta ocasión a uno virtual. Pero asumimos el compromiso de salir de esta situación. Vamos a pagar la deuda sin que haya más postergaciones para los argentinos", sostuvo el jefe de Estado.

Según explicó Guzmán, los acreedores tendrán 20 días para analizar las condiciones que propone la Casa Rosada. En ese período, habrá "gente jugando muy fuerte", porque hay "muchos intereses en juego".

(Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/220025-argentina-no-pagara-deuda-externa-hasta-el-2023>



Radio Habana Cuba